

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDIGOCORP S. A.", CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Colón E4-412 y Amazonas, Edificio Arista, se reúnen los accionistas: María Bernarda Paredes Intriago propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Juan Martín Paredes Intriago, propietario de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Graciela Intriago Legarda, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la Comisaria Principal, Lcda. Norma Catzaluisa. Preside la sesión la señora Graciela Intriago Legarda y actúa como Secretario el Dr. David Paredes Muirragui. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2013.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita a Secretaria que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General, el mismo que, es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe de la Comisaria, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2013 los aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

A continuación, el Gerente General de la empresa sugiere que la utilidad líquida a disposición de los señores accionistas no se distribuyan, que vayan a la Cuenta de Utilidades Acumuladas. Los Accionistas por unanimidad resuelven que la totalidad de utilidades a su disposición queden en la Cuenta Utilidades Acumuladas.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

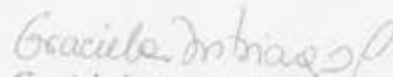
En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisaria Principal para el ejercicio económico 2014, a la Lcda. Norma Catzaluisa, y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.

  
María Bernarda Paredes Intriago  
ACCIONISTA

  
Juan Martín Paredes Intriago  
ACCIONISTA

  
Graciela Intriago Legarda  
ACCIONISTA

  
Graciela Intriago Legarda  
PRESIDENTA

  
Dr. David Paredes Muirragui  
SECRETARIO